Panamá, 15 de noviembre de 2013.

Señores Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Avenida Federico Boyd y Calle 49 Edificio Bolsa de Valores de Panamá Ciudad de Panamá

Atención:

Roberto Brenes Pérez

Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General

Estimados Señores:

Por este medio, hacemos de su conocimiento la decisión del Comité de Calificación de Equilibrium Calificadora de Riesgo que ratifica la categoría BBB-.pa a **Banco Panameño de la Vivienda, S.A. y Subsidiarias**, según información financiera no auditada al 30 de junio de 2013. La perspectiva de la calificación es Estable.

El informe de calificación de riesgo, el cual muestra los fundamentos de la calificación otorgada, se encuentra disponible en nuestra página web: www.equilibrium.com.pa.

Calificación	Categoría	Definición de Categoría
Entidad	BBBpa	Refleja adecuada capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Perspectiva	Estable	

La extensión ".pa" indica que está referida a una calificación local (Panamá); es decir, comparable con otras entidades panameñas. Por su parte, los signos "+" y "-" se emplean para expresar menor o mayor riesgo relativo dentro de una misma categoría. La perspectiva indica el escenario más probable de la calificación a futuro.

Atentamente

Beattibrium
Calificadora de Riesgo S.A.
GEREÑOIA

Raul Castellón
Gerente Panamá